

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



Actualizado noviembre 2021

ÍNDICE

1.	2
1.1.	2
1.2.	2
2.	33
2.1.	33
2.2.	44
2.3.	44
2.4.	44
2.5.	55
2.5.1.	55
2.5.2.	55
2.6.	66
2.6.1.	6
2.7.	66
2.7.1.	6
2.7.2.	66
2.7.3.	77
2.8.	77
3.	77
4.	88
5.	99
5.1.	99
5.2.	100
5.3.	110
6.	111
6.1.	111
6.2.	111
6.3.	¡Error! Marcador no definido.2
7.	132
7.1.	133
7.1.1. Evaluación del profesorado.....	13
7.1.2. Evaluación de los órganos colegiados.....	13
8.	144

1. Análisis del contexto

1.1. Entorno físico

Nuestro centro se encuentra ubicado en la avenida de Ronda, una de las zonas de más expansión de la ciudad de Elda. En dicha zona predomina el sector servicios junto con instalaciones culturales, educativas y deportivas tales como conservatorio de música, pabellón polideportivo municipal, campo de fútbol, instituto y centros de educación infantil, educación primaria y educación especial.

Nos encontramos en una zona muy polarizada, la cual está compuesta por el barrio “Polígono Almafrá”, colindante en centro, el cual alberga viviendas sociales, así como por el barrio San Francisco, zona obrera de nivel económico medio-bajo, junto con urbanizaciones residenciales de nueva construcción. Todo ello hace, que en el centro nos encontremos con dos realidades socioeconómicas muy distintas. Por un lado, familias con un poder adquisitivo medio-alto frente a otras (las más numerosas) con una renta baja-muy baja. Además, es reseñable el número de familias que ha recurrido o actualmente está en intervención por Servicios Sociales, las cuales, cumplen con los requisitos para recibir becas o ayudas tales como la beca de comedor.

En los últimos años, debido al descenso en el índice de natalidad y de la marcha de población inmigrante a causa de la situación de crisis económica que ha afectado a nuestra comarca, hemos sufrido una disminución en el número de alumnos matriculados.

1.2. Relación con el entorno

- Centros adscritos y no adscritos

Nuestro centro carece de la Etapa de Educación Infantil, por lo que el EEI Nuevo Almafrá, es el centro adscrito al nuestro. A su vez, nuestro instituto de referencia es el IES La Torreta el cual se encuentra justo enfrente de nuestro centro.

Nuestra relación con ambos se ha intensificado en los últimos años ya que somos conscientes de la importancia de una planificada y consensuada transición entre las diferentes etapas.

Nuestro centro cuenta con dos proyectos de transición que requieren de una actualización permanente. Con el objetivo de trabajar de manera conjunta con los centros, realizamos numerosas actividades como batucada y embajada mora con la Escuela de Educación Infantil o Duatlón y Carrera Solidaria “Save The Children” con el IES La Torreta.

De igual forma, mantenemos una relación cercana con otros ejemplos educativos no adscritos con quienes compartimos diferentes objetivos: con el CEE Miguel de Cervantes se realizan las Jornadas de Integración, con centros de otras localidades se

lleva a cabo el proyecto Esport Divertit, junto al IES Valle de Elda la batucada y el Día Olímpico y con otros centros de primaria se ejecutan acciones como Proyecto de música, Jornadas de Atletismo, Milla, Cross...

- Relaciones con el Ayuntamiento y Servicios Sociales:

Al igual que el resto de los centros públicos educativos de la ciudad, el mantenimiento (conserje, agua, luz, limpieza, calefacción...) corre a cargo de los presupuestos del Ayuntamiento.

De la misma forma, colaboramos de forma activa en las diferentes propuestas que plantean las concejalías, especialmente, las de Educación, Cultura y Deporte.

Actualmente, mantenemos un contacto muy directo con Servicios Sociales, puesto que son muchas, las familias de nuestro centro intervenidas por motivos de absentismo, ayuda de libros, comedor... entre otros.

- Relación con otras instituciones educativas, deportivas, culturales y sin ánimo de lucro

Se mantiene una relación de colaboración y cercanía con instituciones de índole educativa, deportiva y cultural durante todo el año. Como el centro depende de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte en aspectos como la dotación de recursos materiales y humanos, ayudas de funcionamiento del comedor y ayudas asistenciales.

Otras instituciones con las que colaboramos mutualmente son, el Centro Excursionista Eldense, Club Alpino, Banda Santa Cecilia, Clubes deportivos locales...

Como consecuencia de la gran cantidad de actividades que realizamos en el centro en materia de solidaridad y derechos humanos mantenemos una estrecha colaboración con distintas instituciones civiles y ONG como Cruz Roja, Save The Children, Grupo Abril, Cáritas, etc.

2. Características del centro

2.1. Estructura física

El centro se divide en los pabellones, en uno de ellos se encuentran ubicadas las aulas de primer ciclo, así como sala de profesores y aseos. El otro pabellón recoge las aulas de segundo y tercer ciclo además de aula de informática, plástica, inglés, música, aula de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, despacho de dirección, despacho de orientación, sala de material deportivo, comedor y cocina escolar, salón de actos, sala de conserjería, sala de reprografía y material y despacho del AMPA.

En cuanto a las zonas exteriores, encontramos pistas deportivas, aparcamiento de vehículos y un amplio patio.

2.2. Estructura organizativa

ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO		ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE
UNIPERSONALES	COLEGIADOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Jefatura de estudios • Secretaría 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Escolar • Claustro de profesores 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores/as de aula • Equipos de ciclo • COCOPE • Coordinación Convivencia • Coordinación Coeducación • Coeducación Banco de Libros • Coordinación Formación Permanente • Coordinación TIC

2.3. Recursos

El centro es de titularidad pública, por tanto, su financiación se realiza por medio de las adjudicaciones que la Administración Pública otorga a través de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

Los beneficios obtenidos por medio del servicio de comedor escolar se utilizan de acuerdo con la legislación reservando un 50% del total para imprevistos del servicio y el resto para proyectos del centro que no se pueden solventar con los fondos generales.

2.4. Situación sociolingüística del centro

Nuestro centro se encuentra en una población de habla castellana. Tal y como rige la *Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat*, por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, nuestro centro articulará distintas iniciativas pedagógicas y educativas en el ámbito lingüístico a fin de garantizar la competencia comunicativa del alumnado en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

Por ello, contamos con la aprobación del *Proyecto Lingüístico de Centro de 2018*, el cual, plasma la distribución horaria por áreas de las diferentes lenguas atendiendo a los porcentajes establecidos para cada lengua. En él se incluye también el Plan de Normalización Lingüística, que supone la hoja de ruta para este fomento lingüístico y cultural del valenciano.

El desarrollo de dicho Plan Lingüístico ha propiciado un nuevo enfoque hacia el tratamiento oral de algunas áreas las cuales se vehiculan en valenciano o inglés. En este sentido, para el fomento de la oralidad y comprensión en el área de Inglés, hemos

recibido el soporte en nuestras aulas de la figura del asistente de inglés proporcionado por el Ministerio de Educación, así como del English Assistant a través del convenio de colaboración con la universidad de Sheffield.

El grado de aceptación y satisfacción de esta iniciativa por toda la comunidad educativa es muy alto, por lo que se seguiremos trabajando en esta línea y a su vez profundizaremos en las posibilidades que nos ofrecen los distintos programas lingüísticos de intercambio a nivel europeo.

2.5. Profesorado

2.5.1. Composición del claustro

El profesorado de nuestro claustro está formado por 26 miembros, del cual, mayoritariamente son docentes con destino definitivo y se distribuyen de la siguiente manera:

- 13 tutores /as (12 tutores /as a partir del curso 2022-2023).
- 2 maestros/as especialistas de Inglés.
- 1 maestros/as especialistas de Música.
- 2 maestros/as especialistas de Educación Física.
- 1 maestros/as especialistas de Pedagogía Terapéutica.
- 1 maestro/a especialista en Audición y Lenguaje
- 1 maestro/a de religión
- 1 Orientadora a tiempo completo

2.5.2. Formación permanente

El profesorado del centro participa en actividades de formación continua y permanente tendentes a su actualización y renovación científica, cultural, artística y pedagógica.

Al inicio de cada curso académico, el equipo docente concretará en la Programación General Anual todas aquellas necesidades de formación que se consideren necesarias, solicitando al estamento correspondiente la realización de dicha formación.

La formación podrá ser realizada tanto por profesorado del centro como por apoyos o entidades externas al mismo, utilizando los recursos económicos que sean necesarios.

2.6. Alumnado

2.6.1. Características

El número aproximado de alumnos/as es de unos 310. Cabe destacar que nuestro centro es un espacio diverso en cuanto a la procedencia de nuestro alumnado, siendo 6 las nacionalidades convivientes procedentes de Latino América y Marruecos respectivamente.

La relación que mantienen entre ellos/as, como compañeros/as, es muy enriquecedora, puesto que somos testigos de cómo social y afectivamente tienden a diversificarse y a interculturalizarse.

El alumnado tiene su representación en el centro a través de la Junta de Delegados formada por los delegados y delegadas de cada aula, los cuales se reúnen mensualmente y también participan en el Consejo Escolar.

2.7. Familias

2.7.1. Participación de las familias en el centro

La mayoría de las familias del alumnado está asociada a la AMPA, la cual trabaja de manera activa en múltiple cuestiones, ya sean de carácter económico o simplemente ofrecerse a disposición del centro para dinamizar o acompañar las distintas actividades que se realicen a lo largo del curso, tales como Concurso de tarjetas de Navidad, formación a través de talleres y tertulias, excursiones, actos de despedida de promociones, fin de curso, etc.

Además, las familias tienen el derecho a participar de manera colegiada y más activa en la organización y funcionamiento del centro a través del Consejo Escolar el cual se renueva por mitades cada 2 años. El número de representantes es de 9 padres/madres.

2.7.2. Relación con familias

La relación y comunicación entre las familias y el profesorado constituye un factor primordial para el buen desarrollo de la vida del centro. Por este motivo, se potenciarán y proporcionarán distintos canales de comunicación y participación:

- Asociación de Padres y Madres de Alumnos/as.
- Consejo Escolar.

- Relaciones directas establecidas entre el profesorado y las familias (tutorías y especialistas) o los miembros del equipo directivo con todos y todas las familias:
 - o Entrevistas individuales
 - o Envío de circulares informativas
 - o Reuniones de grupo
- Comunicación continua a través de las plataformas y aplicaciones educativas de Conselleria: Webfamilia y portal web.

2.7.3. Formación a las familias

Desde el centro se fomentarán los procesos de formación e información de padres y madres en constante colaboración con el AMPA a través de:

- Reuniones formativas
- Escuelas para familias
- Circulares informativas
- Paneles informativos y portal web del centro

2.8. Personal de y servicio (PAS)

El personal no docente del centro está formado por un conserje y una administrativa que participan activamente en las tareas que les corresponden y sus relaciones con el personal docente es cordial y participativa.

3. Línea pedagógica

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que guía la práctica docente y las decisiones del centro, y están encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Es por ello que guían el establecimiento de los objetivos generales del centro recogidos en el presente documento.

Se sustentan en la normativa general establecida para el ciclo de Educación Primaria desde la Constitución Española hasta la normativa autonómica.

La actividad pedagógica del centro está orientada al desarrollo íntegro del alumnado a través de la adquisición de conocimientos y destrezas académicas, así como la promoción de hábitos saludables y ejercicio físico, que nos ha llevado a alcanzar la consecución del distintivo de calidad: Sello de Vida Saludable. Del mismo modo, pretendemos su desarrollo social fomentando el respeto hacia los principios

democráticos de convivencia, así como a los derechos y libertades fundamentales para dotarles de una actitud crítica y reflexiva, herramientas necesarias para ejercer una ciudadanía activa.

Trabajamos por construir una escuela amable y acogedora en la que se propicie el desarrollo de valores tales como la solidaridad, la cooperación, la tolerancia, la paz, la igualdad efectiva entre sexos o el respeto hacia el entorno que nos rodea. Todo ello, partiendo del diálogo y la participación activa de todos los sectores que conformamos esta comunidad educativa.

4. Principios de identidad

Los principios de identidad se definen como los rasgos característicos propios que posicionan al centro como una entidad única.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE IDENTIDAD	
Educación integral	Una escuela que no discrimina por razón de sexo, creencias, lugar de procedencia, orientación sexual, identidad de género...
Convivencia positiva	Potenciaremos en el centro una convivencia basada en el respeto, la tolerancia, la igualdad de oportunidades, el diálogo
Valoración de la diversidad	Fomentaremos el desarrollo del alumnado desde una perspectiva de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta sus diferencias en cuanto a cultura, ritmos de desarrollo cognitivo y físico o necesidades, asumiendo todas estas características individuales y propias como un hecho positivo y una posibilidad real de enriquecimiento personal.
Respeto y cuidado hacia el medio	Fomentaremos la adquisición de valores que propicien el respeto y cuidado hacia el medio natural, social y cultural que les rodea.
Enseñanza activa	Posibilitaremos el desarrollo de una enseñanza activa y participativa fomentada a través del trabajo cooperativo, la comunicación efectiva y los aprendizajes significativos, contextualizados y motivadores para el alumnado.
Educación para la vida	Promoveremos acciones que ayuden al alumnado en el desarrollo de su autonomía personal, la reflexión o el sentido crítico.
Participación y colaboración	Potenciaremos, la participación y colaboración de los distintos agentes implicados en el funcionamiento y organización del centro.

Formación docente	Promoveremos la formación continua del profesorado, incidiendo en materia de diversidad cultural, coeducación, inclusión o TIC.
Gestión democrática y permanente	Favoreceremos la participación y colaboración en la gestión del centro educativo fomentando así la transparencia y apertura del órgano gestor.

5. Objetivos

5.1. Objetivos de ámbito pedagógico y social

ÁMBITO PEDAGÓGICO Y SOCIAL	
Línea metodológica	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su aprendizaje y confiar en sus aptitudes y conocimientos. - Favorecer el proceso de aprendizaje significativo potenciando así su autonomía personal. - Potenciar la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo que posibiliten el aprendizaje para la vida. - Incorporar avances tecnológicos y didácticos. - Aprovechar los recursos que nos ofrece el entorno para potenciar el aprendizaje significativo. - Potenciar la comunicación a través de los medios de expresión artísticos. - Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo. - Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que permita al alumnado expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. - Ayudar al alumnado a adquirir autocontrol, educando en la responsabilidad individual, en el esfuerzo y en la autonomía personal. - Desarrollar la actitud crítica del alumnado capacitándolos para expresar sus opiniones y valorar las de los demás. - Fomentar el desarrollo de una actitud positiva ante el aprendizaje.

Convivencia y Valores

- Practicar los valores democráticos básicos. Mantener una actitud participativa y solidaria. Saber mantener una convivencia armónica fomentando la tolerancia y la igualdad entre los géneros.
- Potenciar que los alumnos y alumnas establezcan entre ellos/as actitudes de respeto mutuo, empatía y asertividad como estrategias para combatir el acoso escolar.
- Favorecer valores de respeto y cuidado de la naturaleza.
- Educar en el ejercicio del respeto y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- Respetar el ritmo de aprendizaje del alumnado y su nivel madurativo buscando los medios necesarios para que obtengan una respuesta educativa de calidad consiguiendo la mayor autonomía personal posible.

5.2. Objetivos de ámbito institucional y participación

ÁMBITO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN	
Proyección Interna	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar que el alumnado y el profesorado intervengan en la gestión del Centro por medio de los órganos que le son propios. - Incentivar la participación del profesorado en actividades de formación permanente tendentes a su actualización y renovación científica, cultural, artística y pedagógica.
Proyección Externa	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la colaboración de los distintos sectores de su entorno próximo, así como con asociaciones locales y entidades como CEFIRE, Gabinete Psicopedagógico Municipal, Servicios Sociales... - Impulsar la gestión del centro desde la transparencia y la invitación a la participación activa y democrática. - Propiciar la apertura del centro educativo al exterior para que así se conozcan sus valores, misión y proyecto educativo.

5.3. Objetivos del Plan de Dirección

OBJETIVOS BÁSICOS DEL PLAN DE DIRECCIÓN

- Establecer y propiciar un diálogo y colaboración conjuntos con la comunidad educativa, la Administración Local y el propio entorno acerca de los derechos y obligaciones que comporta la inclusión educativa.
- Potenciar la máxima competencia lingüística de nuestro alumnado en las distintas lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.
- Facilitar el acceso a toda la comunidad educativa a las pautas, el conocimiento y las prácticas necesarias para desarrollar una vida saludable.
- Personalizar y enriquecer el aprendizaje, asegurando oportunidades y el desarrollo de talentos de todo el alumnado.
- Favorecer la formación de un alumnado competente y responsable digitalmente.
- Establecer la ayuda mutua entre el alumnado y profesorado como valor esencial de una comunidad colaborativa.
- Construir una escuela sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
- Focalizar los recursos del Plan de Actuación para la Mejora para minimizar las barreras en el aprendizaje.

6. Metodología

6.1. Agrupamientos

El agrupamiento del alumnado viene condicionado por la ratio de cada nivel y grupo-clase. En general, todos los niveles superan la ratio establecida por Conselleria a partir de la cual no se publican vacantes. El centro ha ido perdiendo paulatinamente la tercera línea debido al descenso de natalidad generalizado que experimenta la sociedad, hasta convertirse a partir del curso académico 21-22 en un centro de línea 2.

En lo que se refiere al grupo-clase el agrupamiento es variado y dependerá del nivel y las actividades concretas que se realicen. Uno de ellos, atendiendo a la metodología de trabajo cooperativo en la que queremos profundizar, la disposición de las mesas deberán estar juntas las unas de las otras.

6.2. Recursos

Distinguimos los recursos de los que dispone nuestro centro en: económicos, materiales y humanos.

En cuanto a los **recursos económicos**, nuestro centro es de titularidad pública, lo cual quiere decir que es la administración local, el ayuntamiento, el propietario del mismo y el responsable de su mantenimiento y conservación. Por su parte, la Conselleria d'Educació es la encargada de dotar de los fondos económicos necesarios para el buen funcionamiento y organización del centro a través de una cantidad asignada derivada del número de unidades. Además, el centro recibe otras percepciones por diversos motivos: mantenimiento del servicio de comedor, concesión de ayudas en relación a ciertos proyectos (dinamización de bibliotecas, CEPAFE, etc.)

Haciendo referencia a los **recursos materiales** de los que dispone el centro, todos ellos son aportados por la Conselleria d'Educació a través de un catálogo de mobiliario e instrumentos educativos. Además, debido al servicio de comedor que presta el centro, parte del remanente obtenido por ello se invierte en la propia mejora del comedor, así como para otros fines educativos.

Anteriormente hemos hecho alusión a la plantilla del centro, indicando el número de docentes y no docentes con los que contamos. Además de este personal, la Conselleria d'Educació también provee de un número de **recursos humanos** adicional partiendo del Plan de Atención a la Mejora (PAM) de cada centro.

6.3 Deberes

La dedicación de un tiempo diario al estudio y tareas escolares en casa es primordial para garantizar la adquisición del hábito de estudio entre el alumnado.

Se priorizará en que la mayor parte de las actividades puedan realizarse durante la jornada lectiva, de manera que sea el centro el lugar y el momento en el que estas se lleven a cabo para garantizar la supervisión del profesorado.

Las tareas de casa suponen un criterio de evaluación incluido en las programaciones didácticas, por lo que se tendrán en cuenta de cara a la evaluación trimestral. Por ello, se planificarán cuidadosamente para evitar sobrecarga de trabajo que limiten el derecho del alumnado al ocio, al deporte y a la participación en la vida social y familiar. Entre otras, la lectura diaria, tal y como aseguramos a través del proyecto "Mi cole lee", debe formar parte de la asignación de tareas diarias que el alumnado debería realizar tanto en el ámbito académico, así como en el ámbito y dimensión más personal que a su vez suponga un disfrute personal.

7. Evaluación

La evaluación es un proceso continuo de aprendizaje que nos sirve para conocer la evolución de los logros adquiridos por el alumnado, así como comprobar la efectividad de las metodologías y los recursos empleados en el proceso.

Esta se llevará a cabo por medio de diferentes estrategias: observación directa, rúbricas, aplicaciones digitales, exposiciones orales, así como pruebas escritas que nos permitan constatar los logros que el alumnado va alcanzando.

Los resultados de la evaluación se notificarán automáticamente a través de la plataforma de WebFamilia y por medio de la entrega del boletín de notas a las familias.

7.1. Organización del proceso evaluador

Partiremos de una evaluación inicial al comienzo del curso, una evaluación al final de cada trimestre y una a final de curso, según la normativa vigente. En las sesiones de evaluación, formadas por todos/as los/as docentes que imparten clase al grupo o nivel, se valorará el aprendizaje de los contenidos y consecución de los objetivos, la actitud y comportamiento, así como los hábitos de trabajo que el profesorado habrá ido registrando en su programación de aula a lo largo del trimestre.

Además de la información de los datos obtenidos, se tendrá en cuenta la evaluación de otros docentes, especialistas de PT y AyL, y por los responsables familiares. Al final de cada evaluación, el claustro elaborará un informe trimestral que refleje una revisión de los resultados obtenidos, una descripción de las dificultades encontradas y propuestas de mejora.

7.1.1. Evaluación del profesorado

La Comisión de Coordinación Pedagógica y el Equipo Directivo serán los encargados de diseñar un plan de evaluación de la función docente a través de los instrumentos diseñados por ellos mismos o propuestos por la Administración Educativa. Esta evaluación se llevará a cabo una vez por curso académico y dentro de la revisión de la Programación General Anual y de la Memoria de Final de Curso.

7.1.2. Evaluación de los órganos colegiados.

Al término del curso, y dentro de la Memoria Final, se presentará al Consejo Escolar un informe-resumen de la misma para que éste aporte sugerencias de actuación y propuestas de mejora. Los miembros del Consejo Escolar, del Claustro y la de Comisión de Coordinación Pedagógica realizarán un informe a final de curso relativo al grado o nivel de organización y coordinación, sistemas de trabajo, periodicidad de

reuniones, valoración de la toma de decisiones y grado de ejecución de los acuerdos tomados que se añadirá a la Memoria Final.

8. Proceso de revisión de los proyectos del centro

PEC Proyecto Educativo de Centro	<i>Revisión bienal</i> (o cuando cambios legislativos afecten a la organización y funcionamiento del centro).
PGA Programación General Anual	<i>Revisión anual.</i> Análisis de indicadores para adaptar la práctica docente diaria y modificar, en caso necesario, las previsiones hechas a principio de curso.
PDA Programaciones Didácticas Anuales	<i>Revisión anual.</i> Incorporación de las modificaciones que se consideren oportunas.
PAT Plan de Acción Tutorial	<i>Revisión trimestral.</i> Incorporación de las modificaciones que se consideren oportunas.
PADIE Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa	<i>Revisión trimestral.</i> Incorporación de las modificaciones que se consideren oportunas.
PFL Plan Fomento Lectura	<i>Revisión trimestral</i> Incorporación de las modificaciones que se consideren oportunas.
PIC Plan de Igualdad y Convivencia	<i>Revisión trimestral.</i> Incorporación de las modificaciones que se consideren oportunas.
PD Proyecto de Dirección	<i>Revisión anual.</i> Incorporación de las modificaciones que se consideren oportunas.
DPLC Distribución PLC	<i>Revisión anual.</i> Incorporación de las modificaciones que se consideren oportunas.